

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 29 de enero de 2021. Llevo el proceso al Despacho de la señora Juez para surtirse el trámite correspondiente. SIRVASE PROVEER.

Yuly Cecilia Lozano Martinez
YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 21

RADICADO: 27001333300420100063600
DEMANDANTE: JULIO ELIECER MENA MENA
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-
EJÉRCITO NACIONAL
NATURALEZA: REPARACIÓN DIRECTA
ASUNTO: AUTO REITERA OFICIO

Mediante oficio No. 224 de fecha 2 de marzo de 2020 se le comunicó a la auxiliar de la justicia doctora ROSA OROZCO ABADIA su designación como perito dentro del presente asunto; sin que hasta la fecha haya tomado posesión del cargo.

En virtud de lo anterior y en aras de continuar con el trámite procesal respectivo, se dispone que por secretaria se le reitere a la doctora OROZCO ABADIA el contenido del oficio No. 224 de fecha 2 de marzo de 2020.

Termino cinco (5) días.

Líbrese el oficio correspondiente para tal fin.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO
ADMINISTRATIVO DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado No. 2, el presente auto.

Hoy 1 de febrero de 2021, a las 7:30 a.m

YC
Secretaria